



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 23 días del mes de octubre de dos mil veintitrés en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barcleó; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 25/07/23.  
**Considerando** que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 05/09/23.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 02/10/23.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4.** La Directora de la Escuela de Parteras informa dado que se confirmó que es posible realizar elecciones complementarias por el Orden estudiantil y la delegada por el Orden estudiantil, Br. Sabrina de la Rosa, expresa que tuvieron asamblea donde resolvieron realizar elecciones complementarias y tienen pronta la lista.  
Se conforma la Comisión Electoral de la siguiente manera:

  - Br. Sabrina de la Rosa - por el Orden Estudiantil.
  - Obst. Part. Lourdes Andrade - por el Orden de Egresadas.
  - Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló - por el Orden Docente.
- 5. Visto** el planteo del Orden Docente, en relación a rever el convenio UNER - Ude-laR de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú.  
**Considerando que:**

  - la Directora de la Escuela informa que la semana pasada concurrió a la Carrera Binacional para tratar el tema de la prórroga de los cargos y les comunicó que la Comisión Directiva volvió a poner el tema del convenio sobre la mesa.
  - Este año, el equipo de Dirección, la Coordinadora General de la Carrera, la Coodinadora del Internado y las coordinadoras de la CBO, se reunieron en dos oportunidades con la Universidad de Entre Ríos, donde se trató el tema del nuevo Plan de estudios de la UNER, en el cual la Escuela de Partera no fue participa-



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

da para concensuar en el marco del convenio.

- preocupa la baja matrícula de Uruguayas inscriptas, que no hay flexibilidad entre las carreras de Montevideo y Paysandú, ni tampoco hay posibilidad de reválida para continuar los estudios en Montevideo o viceversa.

- la Directora expresa que le propuso a la Asistente Académica del Decano, Diana Domenech, a involucrarse en el tema.

- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, propone invitar a las docentes de la CBO a una asamblea docente con el fin de intercambiar y evacuar dudas.

- se propone realizar una asamblea intergremial para tratar el tema, la cual será coordinada por el Orden Docente.

- la Directora de la Escuela, propone invitar a la Comisión coordinadora de la Carrera conformada de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4 del convenio, a una sesión de Comisión Directiva para tratar este único tema, con el fin ver objetivos y evacuar dudas.

- la Directora informa que se encuentra elaborando el informe de la Carrera Binacional con la Asistente Académica y lo presentará la próxima sesión de Comisión Directiva.

Se continuará el tema en las próximas sesiones.

- 6. Visto** el Exp. Nº 055/23, referente al vencimiento del cargo de Profesora Adjunta coordinadora de la carrera, cargo Nº 3363, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, ocupado por la Prof. Adj. Obst. Part. Eliana Martínez

**Considerando** su nota, expresando la voluntad de continuar en el cargo, las actividades realizadas, el informe favorable de la Coordinadora General de la Carrera y estando la misma en condiciones reglamentarias para la reelección del cargo.

**La Comisión Directiva** avala y solicita la reelección de la Prof. Adj. Obstetra Partera Eliana Martínez en el cargo antes mencionado (5 en 5).

- 7. Visto** el Exp. Nº 052/23, referente al Reglamento de las Comisiones de Carrera de Grado de Facultad de Medicina.

**Considerando** que la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, solicita postergar el punto para tratarlo en asamblea.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

**Siendo la hora 15:15 cierra sesión**